



Consejo de Educación  
Técnico-Profesional  
(Universidad del Trabajo del Uruguay)



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 1249/15

Res. 487/15

ACTA N° 8, de fecha 3 de junio de 2015.

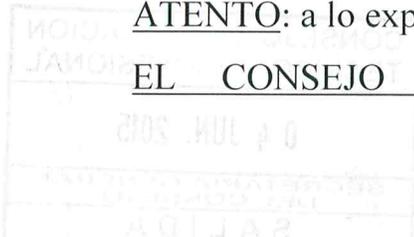
VISTO: La Resolución N° 500/15 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 18/03/15 (Acta N° 221), por la cual se aprueba el Llamado para conformar un Registro de Aspirantes para cumplir funciones como docentes en el Área Audiovisual para los Centros Educativos Comunitarios ubicados en Maldonado (Maldonado Nuevo y Lomas de San Martín) y Montevideo (La Teja, Casabó, Casavalle y Bella Italia), con 20 horas semanales de Docencia Directa y 10 horas semanales de Coordinación y trabajo con la comunidad;

RESULTANDO: I) que el Tribunal estudió los Méritos de 25 (veinticinco) Aspirantes y realizó 14 (catorce) entrevistas, según Actas que lucen de fs. 7 a 11; II) que de las Actas surge que no reunieron las condiciones para su habilitación los Aspirantes: María LADRA, Tatiana ROMERO, María CARRIQUIRY, Patricio FERNÁNDEZ, Leonora PACHECO, Beatriz PEREYRA, Sabrina GONZÁLEZ, Sebastián MÉNDEZ, Tamara GÓMEZ y Pablo COMAS y que no corresponde el estudio de Méritos ni realización de entrevista al Sr. Leandro CAWEN, por estar en el Orden de Prelación homologado para el presente Llamado en Expedientes Nros. 2332/14 c/ 2884/14, con 76 puntos;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente homologar el Orden propuesto a fs. 10 y 11 de los presentes obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR

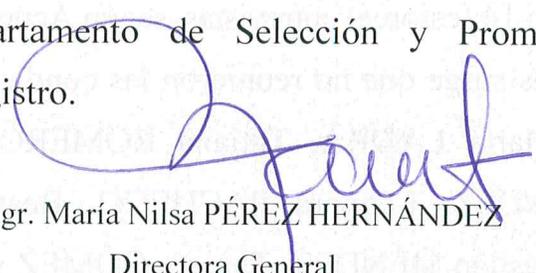


UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE
1	POSADA, Araceli	4.119.587-0	97,00
2	MAMAWI, Jazmín	5.584.215-8	95,00
3	NAHUM, Leonardo	3.608.397-1	91,00
4	INFANTE, Solange	5.441.801-3	83,00
5	BARRANGUET, Carolina	3.261.406-3	81,00
6	BICA, Florencia	4.096.763-6	73,00
7	CURBELO, Enriqueta	1.669.968-9	70,00
8	PÉREZ, María	4.128.206-5	68,00
9	PUPPO, Raúl	1.857.581-9	63,00
10	LÓPEZ, Matilde	4.650.965-6	60,00
11	DENEO, Andrés	3.723.568-4	57,00
12	SACCO, Juan	2.698.002-6	54,00
13	LEMA, Gabriel	2.676.447-0	51,00
14	JAQUES, Gustavo	3.923.067-0	50,00

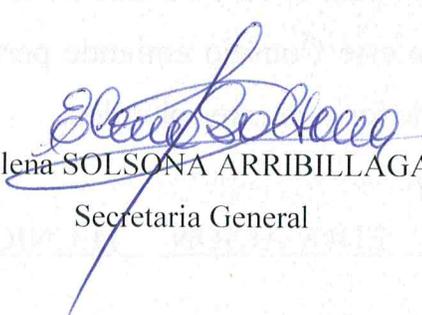
2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y la notificación de los docentes a través de la Página Web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Aspiraciones), para su registro.

  
Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General

  
Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero

  
Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/kc

